

Alguien me ha hecho daño... Y ahora ¿qué pasará?

Guía de apoyo para niños y niñas
ante el proceso penal





Alguien me ha hecho daño... Y ahora ¿qué pasará?

Guía de apoyo para niños y niñas
ante el proceso penal



Coordinación:

Noemí Pereda, Universitat de Barcelona

Equipo técnico:

Laura Andreu, Universitat de Barcelona
Mila Arch, Universitat de Barcelona
Marina Bartolomé, Fundació Vicki Bernadet
Antonio M. Fernández, Programa REVELAS-M
José Manuel Muñoz, Psicólogo Forense TSJ de la Comunidad de Madrid
Josep Maria Tamarit, Universitat Oberta de Catalunya
Mónica Rincón, Psicóloga Forense IMLCF

Idea y guion original:

Noemí Pereda y Grupo de Investigación en Victimización Infantil y Adolescente (GReVIA),
Universitat de Barcelona

Ilustraciones, diseño y coordinación editorial:

Elena Val

Financiación:

ICREA - Institució Catalana de Recerca i Estudis Avançats
SCV - Societat Catalana de Victimologia

Impreso en Grafinter, España
© 2022 ilustraciones: Elena Val
© 2022 texto: GReVIA - Grupo de Investigación en Victimización Infantil y Adolescente

Esta obra está bajo licencia Creative Commons
Reconocimiento – No comercial – Compartir Igual 4.0 Licencia Internacional.
Para ver una copia de esta licencia, puede visitar <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



GUÍA PARA EL ADULTO

El cuento que va a leer a continuación está pensado para aquellos niños y niñas que, por haber sufrido una experiencia de abuso o violencia, tienen que hacer frente a un proceso judicial.

No es un camino fácil. El paso por el sistema de justicia puede ser una experiencia que les impresione o, incluso, les dé miedo. Se trata de una situación desconocida para ellos en un espacio que no siempre va a ser el más adecuado para su edad.

Además, puede ser que tengan que hablar con muchos adultos (policías, psicólogos, médicos, jueces, fiscales y abogados) que les harán, una y otra vez, las mismas preguntas sobre algo que aún les duele o les incomoda. Es posible que se sientan tristes, cuestionados o avergonzados.

Pero sabemos que, si el niño o la niña tiene la información adecuada a su capacidad de comprensión sobre cómo se desarrollará el proceso y puede contar con el acompañamiento de una figura adulta, el malestar se reducirá considerablemente o incluso podría llegar a desaparecer.

Por ello, el papel de los padres o una figura de apoyo adulta es fundamental y debería poder acompañarlo a lo largo de todo el proceso, explicándole cada paso, escuchando y atendiendo las

preocupaciones que exprese. Es importante no realizar preguntas de forma recurrente sobre lo sucedido, puesto que eso podría alterar el recuerdo del incidente.

Los estudios indican que muchos niños y niñas, una vez que son adultos, agradecen que se les diera la oportunidad de poder explicar lo sucedido y expresar cómo se sentían.

Si quiere notificar una situación de violencia contra un niño o una niña en España, puede llamar al 116 111. Es un teléfono gratuito donde le asesorarán y guiarán en los pasos a seguir.

También hay diferentes asociaciones y fundaciones para víctimas y sus familias que puede encontrar en la página web de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (<https://fapmi.es>).

Le agradecemos mucho su implicación y esperamos que este cuento le sirva para poder tratar el tema de la mejor manera posible, acompañar al niño o la niña durante el proceso y ayudarle a resolver sus miedos, dudas e incertidumbres.

Gracias.

GUÍA PARA EL PROFESIONAL

Este recurso está pensado para aquellos niños y niñas que han sufrido una experiencia de abuso o violencia y tienen que hacer frente a un proceso judicial.

El paso por el sistema de justicia puede suponer una experiencia profundamente estresante para ellos. El desconocimiento y la incomprensión del contexto en el que se ven inmersos tiende a generarles elevados niveles de ansiedad y malestar.

Además, a menudo el niño o la niña tendrá que explicar lo sucedido repetidas veces ante diferentes profesionales (policías, psicólogos, médicos, jueces, fiscales), que le harán las mismas preguntas, o muy similares, sobre una experiencia que probablemente aún le cause emociones negativas.

No obstante, algunos estudios demuestran que la experiencia judicial puede llegar a tener efectos positivos en la recuperación de estos niños y niñas, sobre todo si reciben apoyo y preparación. Se ha demostrado que la preparación para el proceso judicial disminuye su ansiedad. Del mismo modo se ha visto que un mayor conocimiento sobre este reduce el malestar previo al juicio.

Por consiguiente, el apoyo de un profesional que asesore y acompañe al niño o a la niña explicando

cada paso y atendiendo sus inquietudes o preocupaciones resulta fundamental para su bienestar.

Este cuento puede servirle como herramienta de preparación. En él encontrará una descripción del proceso judicial sencilla y adaptada al lenguaje infantil, además de una introducción a las principales figuras con las que el niño o la niña se encontrará a lo largo de su recorrido.

Aun aumentando el conocimiento, el proceso judicial es una experiencia de gran impacto emocional. Por ello, para ayudar a disminuir este malestar, también se recomienda enseñar recursos y técnicas de control de la ansiedad y de gestión emocional durante el periodo de preparación.

Le agradecemos mucho su implicación y esperamos que este cuento facilite su conversación con el niño o la niña para que pueda ayudarle a resolver sus miedos, dudas e incertidumbres.

Gracias.

A todas las personas...



...tanto pequeñas
como mayores,
nos pasan cosas buenas...



Y, por desgracia,
también cosas malas.





A veces, nos hacen daño.

Puede ser que nos lo hagan en el cuerpo,
como pasa cuando alguien nos pega,



o puede ser que nos lo hagan por dentro,
como pasa cuando estamos tristes porque
alguien nos grita o nos dice cosas feas.





Las personas que nos hacen sentir mal pueden ser desconocidas, pero también puede tratarse de alguien que conocemos, como nuestro papá, nuestra mamá, otro familiar o un vecino.

Pueden ser niños o niñas como nosotros o personas mayores de la escuela, del centro deportivo o de las clases extraescolares.





Todos tenemos derecho a que nos traten bien y a que nadie nos haga daño.

Si nos pasa algo así, debemos encontrar a **una persona de confianza** a quien contárselo.

Puede que no sea fácil. Pero no hay que dejar de buscar hasta encontrar a alguien que nos escuche y nos haga caso.

A veces podemos sentir miedo o pensar que pasará algo malo si contamos lo que nos ha ocurrido...

Debemos recordar que, si somos valientes y hablamos, podremos conseguir que eso que nos duele pare y no vuelva a pasar.



No tienes que guardar el secreto
de algo que te hace sentir mal.

Es importante contarlo para que
te puedan ayudar.



Que una persona mayor haga daño a un niño o una niña es **un delito**.

Un delito es algo que está muy mal y tiene consecuencias.

No se debe permitir.

Las cosas no pueden quedarse como si no hubiera pasado nada.

Por eso, hay que contárselo a **la policía**.

No te preocupes ni tengas miedo. Solo tienes que explicar lo que ha ocurrido. Pero no tendrás que hacerlo delante de la persona que te ha hecho sentir mal.





Hola, **soy policía.**

Mi trabajo es proteger a las personas y, especialmente, a los niños y las niñas.

Cuando me entero de que una persona le ha hecho daño a alguien como tú, lo primero que hago es preguntar e investigar para saber qué ha pasado.

Estoy aquí para escucharte y poder ayudarte.

La policía quizá te haga preguntas sobre lo que ha ocurrido.

Si no entiendes lo que dice, no pasa nada. Pídele que te ayude a entenderlo o que te lo pregunte de otra forma.



Es posible que también te quiera ver **un médico** para comprobar que estás bien.

El médico trabaja con muchos niños y niñas.

Te tratará con mucho cuidado y verá si el daño que te han hecho ha dejado alguna herida en tu cuerpo.



Hola, **soy médico**.

Mi trabajo es saber cómo estás y si te duele algo.

Estoy aquí para hacerte pruebas médicas y algunas preguntas sobre tu cuerpo.



También tendrás que hablar con **un psicólogo**.

Para el psicólogo es muy importante no olvidar nada de lo que le cuentes.

Por eso grabará la conversación en vídeo. Así no tendrás que repetir lo mismo tantas veces.



Hola, soy **psicólogo**.

Mi trabajo es entender lo que te ha pasado.

Estoy aquí para escucharte y ayudar a que los demás comprendan cómo te sientes.



El psicólogo sabe muy bien cómo hacer preguntas a los niños y las niñas, pero no sabe qué te ha pasado a ti.

Por eso tendrás que confiar en él y contárselo todo, aunque ya se lo hayas contado antes a otras personas.



No pasa nada si no sabes cómo explicárselo o te cuesta decirle cómo te sientes. No es un examen. No hay respuestas buenas ni malas.

Va a preguntarte por cosas que te han pasado a ti y solo tú sabes lo que tienes que decir.

Nos da vergüenza y nos duele
hablar de lo que nos han hecho...
pero tenemos que ser valientes
y explicarlo.

Así nos podrán ayudar y proteger,
para que esas cosas que no nos
gustan no vuelvan a ocurrir.





Con todo lo que hayas contado,
y lo que hayan visto la policía, el
psicólogo y el médico, se escribirá
un informe.

Un informe es la historia escrita,
parecida a un cuento, de todo lo
que has explicado. También puede
tener fotografías y dibujos que
hayas hecho.



El informe lo leerán otras personas
que trabajan para ayudarte en un lugar
que se llama **juzgado.**

A veces, los niños y las niñas también
tenemos que ir a los juzgados.

Estas son algunas de las personas
que quizá veas allí:



Hola, **soy jueza.**

Estudio las leyes y
escucho lo que me
cuenta cada persona
para poder decidir qué
hacer con quien te ha
hecho daño.



Hola, **soy fiscal.**

Yo trabajo para que todas
las personas puedan explicar
lo que ha pasado y protejo
de manera muy especial
los derechos de los niños
y las niñas.



En el Juzgado también es posible que veas a otras personas como **secretarios, abogados y letrados**.



Verás que muchos llevan una bata, como la que a veces llevamos en el colegio, pero de color negro.

Se llama **toga**. Es su uniforme y tienen que ponérsela para trabajar, aunque no todos la usan para hablar con los niños y las niñas.

Es tan larga que parece una capa de superhéroe.

Puede que pase mucho tiempo, a veces años, hasta que se celebre el juicio. En él se decidirá qué hacer con la persona que te ha hecho daño.

El **juicio** es como una obra de teatro, pero también se parece a una competición entre dos equipos.



Es posible que la persona que te hizo sentir mal diga que todo es mentira, pero tú no tendrás que verla en ningún momento.

Su abogado va con su equipo y quizá te haga preguntas que te confundan. Por eso es importante que, si no entiendes algo, pidas que te lo expliquen de otra manera.

El Fiscal va contigo. Su trabajo es asegurarse de que quien te hizo daño no te lo vuelva a hacer ni a ti ni a otros niños y niñas.



El Juez escuchará a todo el mundo, pero lo que decida ya no depende de ti.

Puede que te parezca bien lo que diga o puede que no.

Pase lo que pase, piensa que tú ya has hecho todo lo que tenías que hacer.

Seguramente te sientas mucho mejor cuando acabe el juicio. Si no es así, habla con **la persona de confianza** que te ha acompañado para que te ayude.



Contar que alguien nos ha hecho daño es muy difícil, sobre todo cuando tenemos que explicárselo a tanta gente que no conocemos.

Pero también es muy necesario para que esa persona que nos ha lastimado no lo vuelva a hacer más.

Así que recuerda:
si alguien te hace algo que te duele, ¡cuéntalo!
Así podrán ayudarte y dejarás de sentirte mal.

Nadie debería hacernos daño.



A los niños y las niñas a veces nos hacen daño.
En este libro veremos qué pasa después y con
qué personas tendremos que hablar.
Quizá tengamos que conocer a policías, médicos,
psicólogos, jueces y fiscales.
En las siguientes páginas, cada uno de ellos nos
explicará en qué consiste su trabajo y cómo nos
puede ayudar.
No lo olvides, ¡nadie debe hacernos daño!

Las personas adultas tenemos una enorme responsabilidad y
debemos facilitar el paso del niño o la niña por el proceso penal.

Esta guía es un recurso que puede ayudarnos en esta tarea,
ya que explica con un lenguaje adaptado y sencillo qué puede
esperar el niño o la niña de cada profesional y de su participación
en la notificación, exploración y juicio.

